

Filosofía, Historia y Género: Reflexiones y discursos en torno al estudio de las mujeres

Lizeth Paola López Bajo

Egresada de Filosofía
Universidad de Cartagena
Colombia

El segundo sexo

Las mujeres son sexus sequior, el segundo sexo, que desde todo punto de vista es inferior al masculino; por ello, hay que respetar la debilidad de la mujer...

Arthur Schopenhauer

Resumen:

El siglo XX se reviste de una importancia significativa en la medida en que nuevos actores sociales se involucran en la escena pública: uno de esos grupos fue el de las mujeres. El ingreso de estas a las universidades y al trabajo obrero permitió hacer visible a un sector importante de la sociedad. Los movimientos feministas presentes en la calle y también en la academia empezaron a reclamar espacios de participación y también de visibilización. Es por ello, que se preocuparon por incluir en el canon de la historia de la filosofía la participación de mujeres que desde la antigüedad dejaron plasmadas sus formas de pensar en distintas épocas. El objetivo de este ensayo es mostrar un balance de las posiciones teóricas a lo largo de la historia de la filosofía sobre el devenir filosófico de las mujeres en la tradición del pensamiento occidental.

Palabras claves:

Historia de la filosofía, mujeres, feminismo, pensamiento femenino, tradición.

El siglo XX representó para las mujeres un cambio significativo en los roles asignados históricamente, cambiando sustancialmente a las sociedades. La obtención gradual de derechos civiles y patrimoniales, el acceso a la educación, el derecho al sufragio, la implementación de políticas públicas de mujer y género por parte de los Estados, son considerados como avances fundamentales. No obstante, la historiografía tradicional excluyó de la historia universal a la mujer relegándola a un segundo plano. En épocas recientes, la historia de las mujeres ha emergido como respuesta a esta omisión debido a la existencia de historiadoras que han orientado sus estudios hacia ese campo. Así como de la historia universal se excluyó la figura femenina la historia del pensamiento también lo hizo, lo que queremos mostrar aquí es que esta falencia en la historia de la filosofía ha sido una actuación deliberada más que un olvido inconsciente. Por ello es importante rescatar aquellas pensadoras que aparecen desde la antigua Grecia que se dedicaron a la reflexión filosófica, aunque no de manera sistematizada, si dejaron plasmada su forma de pensar.

Haciendo uso del enfoque de las capacidades desarrollados por Nussbaum el objetivo de este ensayo consiste en mostrar que la tradición occidental del pensamiento ha ignorado culpablemente las demandas de igualdad de las mujeres. Hemos dividido el trabajo en dos secciones; en primer lugar, se hace una revisión de cómo se concibe la figura femenina a lo largo del tiempo en las diferentes escuelas de pensamiento, así como la emergencia de algunas pensadoras en la historia y de esta manera mostrar la desvirtuación de la figura femenina. Segundo, el punto de partida de la recuperación histórica de la figura femenina en el tiempo conlleva a la labor hermenéutica de comprender las distintas formas de pensamiento que se han generado a partir de la noción del «prisma de género» que permite una visión omni-comprensiva de nuestras propias realidades. Nuestra investigación filosófica debe tratar de ser lo más detallada posible si quiere ser útil en la discusión del problema que presenta. Finalmente como la teoría del enfoque de las capacidades aporta ideas promotoras para dar una respuesta adecuada a los problemas de justicia de género, corregir la deficiencia de las teorías anteriores no es, aplicar viejas teorías a un nuevo problema (Nussbaum, 2007), sino la corrección de la estructura teórica.

Entre misoginia y desvirtuación de la figura femenina

Que las obras de las filósofas no hayan sido incluidas en el canon de la historia de la filosofía se debe a varias razones. La primera es que la filosofía ha sido escrita desde una visión masculina androcéntrica, considerada como la medida para estudiar lo femenino. Es por ello que la crítica de las filósofas feministas ha estado orientada en mostrar cómo los hombres (Tommasi, 2002), al momento de hacer filosofía, no han tenido en cuenta la diferencia sexual: un desequilibrio teórico, fruto de un desequilibrio histórico. Segundo, se piensa que la diferencia sexual que implica ser mujeres/hombres no cuenta para la actividad mental, una idea enriquecedora que evita la simetría mimética, la cual es competitiva, y que se convierte en fuente de enriquecimiento para los dos elementos.

Es la filosofía como actividad de la mente la que debe comenzar la auto-evaluación sobre el modo de ver la mujer. Desde el pensamiento y la práctica de la diferencia femenina, valorar las relaciones dispares entre las mujeres, para que puedan conocer la común pertenencia al sexo femenino

la ampliación del horizonte de la diferencia sexual ha hecho consciente en estos últimos años a las mujeres que se han comprometido a arriesgarse, haciendo un punto de vista femenino en el mundo; esto, en realidad se ha repetido muchas veces en la historia, aunque sin llegar a consolidarse en una tradición estable: desde Hipatía de Alejandría a Hildegarda de Bingen, a Margarita Porete, a Mary Wollstenecraft (Tommasi, 2002, p. 13)

A pesar de ello la tradición se yergue contra toda posibilidad de estudiar en términos de la diferencia sexual la historia de la filosofía, negándole dignidad filosófica a la cuestión. Pero que la subjetividad femenina haya sido el elemento explosivo y protagonista del pensamiento de la diferencia sexual, muestra los alcances de las conquistas hechas por las filósofas. Poco a poco se posicionan con gran elocuencia mostrando la real importancia de incluir la voz de las mujeres en la historia del pensamiento revaluando ciertos paradigmas epistemológicos mostrando que el ser no es neutro. Pero para llegar hasta este punto debemos hacer un recorrido por la misma historia del pensamiento mostrando las convergencias y disidencias sobre el papel que han jugado las mujeres.

Como bien señala Simone de Beauvoir, “rechazar las nociones de eterno femenino, de alma negra, de carácter judío, no es negar que haya hoy judíos, negros, mujeres esa negación no representa para los interesados una liberación, sino una huida inauténtica” (2005, p. 2). Es decir, si bien dentro del canon de la filosofía no se ha incluido a las mujeres no quiere decir que no hubiera habido pensadoras femeninas. Ahora ¿cómo se ha construido esta historia de la filosofía en cuanto a la figura femenina? En primer lugar, los filósofos no han abordado la cuestión de la diferencia sexual y al hacerlo solo lo han hecho, desde un solo lado: el femenino. Segundo, el hecho de que han hablado del sexo femenino en términos de desvalorización ha servido como soporte epistemológico en la construcción de un poder androcéntrico. En tercer lugar, entre los mismos pensadores tenemos posiciones antagónicas desde quienes hacen una exclusión total y aquellos que hacen una inclusión al menos parcial, pero sesgada de la mujer.

Platón reconoció que una mirada imparcial a la vida de las mujeres era una ardua tarea en una cultura durante largo tiempo acostumbrada a restringirlas a un papel doméstico. En la *República* señala que la mayoría de los atenienses encontraría ridículo encontrarse a las mujeres haciendo ejercicios fuera de casa, o estudiando filosofía, y por lo tanto, evitarían preguntarse sincera y objetivamente si tienen capacidad de hacer tales cosas. Platón comprendió que para llegar a tener una mejor sociedad era necesario brindar en igual medida una formación integral tanto a los hombres como a las mujeres. Muchas de las cosas que ahora se reconocen como fructíferas eran consideradas absurdas, pero cuando reflexionamos a fondo sobre esta cuestión, comprendemos como bien reflexiona Nussbaum, “que incluso en el ámbito del lenguaje la reflexión racional puede verse paralizada por la costumbre” (2009, p. 196). Si no son usadas las formas masculinas y femeninas del participio se puede llegar a olvidar que las mujeres pueden y deben hacer parte de la administración de la ciudad, esto supone una ampliación del concepto de justicia.

Aristóteles, por el contrario, no retoma estos elementos en su obra filosófica aunque el objeto de la diferencia sexual está presente en todas partes y existe la certeza de este. La misma estructura de su sistema filosófico lo lleva a detenerse en ella, en especial en sus obras sobre biología donde trata detenidamente las diferencias entre los hombres y las mujeres, establece la cuestión de la reproducción sobre la base de la oposición del frío y el calor, así a los hombres les correspondería el calor y a las mujeres la frialdad. El hombre, por tanto, con su calor realiza la cocción de la sangre y contiene el principio de la

forma. La mujer por su parte no puede realizar esta cocción y por tanto en el proceso de la procreación se ve reducida a ser simple materia, la que recibe. Todo esto se traduce en una subordinación de la mujer con respecto al hombre que es natural que exprese una conceptualización orientada y jerárquica entre lo masculino y femenino (Tommasi, 2002).

La Edad Media, siguiendo algunos de los postulados de la filosofía antigua, también adoptó sus posturas frente al papel de las mujeres, en especial el lugar de la mujer dentro de la Iglesia que marcó la línea de pensamiento durante siglos. Son dos las fuentes que nutren el pensamiento cristiano, por un lado se encuentran los textos evangélicos y por otro las epístolas de Pablo. Los primeros presentan una figura de la mujer en términos revolucionarios y en lo que compete a la figura de Jesús, los estudios feministas ha mostrado la interacción de éste con las mujeres y su desenvolvimiento psicológico, mientras que los segundos constituyen el fundamento según el cual están contrastadas las reivindicaciones de las mujeres dentro de la Iglesia.

A partir del siglo X, en el cristianismo prevaleció una Iglesia sin mujeres, no significa que haya sido así desde el principio. Durante los primeros siglos de su conformación las mujeres fueron importantes dentro de las comunidades religiosas. El auditorio de las primeras comunidades cristianas estaba compuesto por mujeres y eran acogidas como discípulas, conformándose una mezcla espiritual de los sexos. En Agustín de Hipona, para quien el ideal ascético se constituía como meta, ejercía una poderosa influencia sobre las mujeres, porque les prometía una independencia de los lazos patriarcales que no tenía precedentes y la igualdad con el hombre a ser a imagen de Dios.

Mientras que para Agustín, antes de su conversión, la presencia de la mujer es tan fuerte que rivaliza con la de Dios, en la vida de Tomás está ausente (Tommasi, 2002), porque además de no haber mujeres en la vida de Tomás, tampoco las hay en la Iglesia del siglo XIII a la que el pertenecía. Esto se debe a dos razones: el progresivo predominio del celibato en los sacerdotes y la creciente marginación de la mujer luego del siglo X. Debemos añadir la fuerte influencia del pensamiento aristotélico en la obra de Tomás de Aquino que es decisiva en la elaboración de su pensamiento. La lectura de *De generatione animalium* de Aristóteles, donde se anunciaba la inferioridad de la mujer con respecto al hombre, fue traducida a petición de Santo Tomás, lo cual favoreció la concepción aristotélica de los sexos. Fueron dejados de lado la concepción de Hildegarda de Bingen difundida en los siglos XI y XII, según

las cual, los dos sexos son de igual dignidad y se complementan mutuamente para conformar la identidad humana.

A partir del siglo XVI, la filosofía introdujo los conceptos de «yo», «individuo» y «sujeto», categorías importantes para el desarrollo de la filosofía solipsista y de corte positivista que se impondría. En lo que corresponde a la política, la teoría del «contrato social» predominó en la tradición subsiguiente. Así, las personas establecen un contrato en el que renuncian al uso privado de la fuerza y al derecho a arrebatarle la propiedad a otro hombre, como resultado se obtiene la paz, la seguridad y el beneficio mutuo. Los aportes de la teoría del contrato social, como bien señala Martha Nussbaum (2007), muestran de forma clara que los intereses del ser humano quedan bien servidos a través de la sociedad política y que si se eliminan algunas de las desventajas artificiales de algunos todos se pondrán de acuerdo en el contrato político. Sin embargo, la misma autora pese a la misma fuerza de esta teoría no puede responder a dos preguntas ¿Quién diseña los principios básicos de la sociedad? y ¿Para quién están pensados estos principios?

La tradición del contrato social tiene dificultades para integrar la ciudadanía de las mujeres debido a que los teóricos clásicos asumieron que los contratantes eran hombres “más o menos iguales en capacidad y aptos para desarrollar una actividad productiva” (Nussbaum, 2007, p. 34). Esta es la razón por la cual las mujeres son excluidas de la posición negociadora, por ser consideradas no productivas aunque sus intereses pudieran ser representados por las partes presentes. En líneas generales, a equiparación del grupo de contratantes con los futuros ciudadanos, la dependencia de la idea de igualdad en relación con la fuerza y la capacidad, combinada en muchas ocasiones con una idea distinta de la igualdad moral y la importancia sobrevalorada al beneficio mutuo como fin del contrato.

Otras tradiciones de pensamiento vendrían y con ellas cambios sustantivos sobre las representaciones del papel de la mujer. John Stuart Mill (2008), uno de los primeros filósofos en defender la importancia de la mujer, recalca que habría que preguntarles a ellas (las mujeres) lo que piensan y construir su propia historia. Es necesario que el análisis de los principales libros de historia plantee el problema de saber si las mujeres han contribuido alguna vez en algo a los cambios sociales. Pero el silencio de los historiadores significa que la mitad de la población ha sido un factor desdeñable (Schlesinger, 2012). Es decir, recobrar las propuestas de las filosofas nos permitiría hallar

otros puntos de vista y de miradas sobre los problemas de la filosofía, pues articularían el punto de la diferencia que puede ser mejor ilustrada a partir del prisma de género.

El prisma de género

Publicado en 1967, *The Encyclopedia of Philosophy* no incluyó una sola referencia sobre Wollstonecraft, Arendt o de Beauvoir aunque su listado señalaba alrededor de 900 filósofos. Sin embargo, en 1998 la *Routledge Encyclopedia of Philosophy* no sólo incluyó referencias sobre estas tres pensadoras sino que también incluyó otras más, esto se debe a “los resultados de la documentación de las filósofas, que antes no habían encontrado un lugar legítimo en la historia de la filosofía, es un logro importante para las historiadoras feministas de la filosofía en los últimos veinticinco años” [*la traducción es mía*] (Witt & Shapiro, 2006, p. 5). Un logro significativo que ha permitido mostrar el giro que la filosofía ha venido dando en las últimas décadas debido a la mayor presencia de las mujeres en la academia.

Martha Nussbaum (2005), quien hace un análisis de las nuevas líneas de investigación que se han incluido en los currículos, señala la importancia de incluir los estudios de género, desde las distintas áreas de las ciencias sociales, desde la mirada del «prisma de género», categoría que retoma de Susan Moller Okin. El propósito es examinar los textos y temas del pensamiento político occidental teniendo en cuenta el punto de vista de las mujeres y no dejándolas de lado. Ello permitiría analizar dentro de las teorías de justicia política la situación de las mujeres en la sociedad y la distribución de los recursos y oportunidades dentro de la familia. En comparación con los hombres es más probable que las mujeres estén menos alfabetizadas e incluso tienen menos probabilidades que tengan educación secundaria o técnica. Al momento de trabajar enfrentan mayores obstáculos como acoso sexual, discriminación sexual en los contratos o incluso intimidación por parte de su familia o su pareja (2009). Se ha dado por sentado que la institución de la familia está dada por los lazos de amor y afecto, y que incluso cuestionar la justicia de su funcionamiento interno dañaría esos lazos.

Mill (2008) señalaba que lo que sabemos de las mujeres es poco y esta situación no cambiaría hasta que las mismas mujeres no contaran su propia historia. Sabemos poco de su historia, su psicología, sus cuerpos, sus actitudes

religiosas, sus ideas filosóficas, para cambiar esta situación es necesario que las mujeres se abocaran a la investigación. Hoy día en las universidades se ofrecen cursos en pregrado sobre las mujeres, así como maestrías y doctorados; aunque introducir estos cambios no ha sido fácil, ha provocado cambios sobre la situación de la mujer en la academia, a la vez que las investigaciones desde estos espacios permiten introducir transformaciones en la vida las mujeres alrededor del mundo. Vale decir que “el silencio sobre las mujeres en la academia no fue un silencio benigno o neutro. Apoyaba la exclusión de las mujeres de los altos rangos de la comunidad académica y a su vez era reforzado por esta misma exclusión” (Nussbaum, 2005, p. 196). Un silencio que ocultaba males en todo el mundo desde la desigualdad de oportunidades al maltrato en el hogar y la desnutrición. Este discurso se inserta en la diversidad del pensamiento y genera gran controversia incluso entre las mismas mujeres.

Sobre los estudios de género se le han objetado algunas deficiencias, de ellos tomamos dos. Una es que estos estudios están motivados por una agenda política, sin embargo, hay que señalar que incluso las motivaciones del enfoque tradicional no se puede asegurar que sea apolítico. La segunda objeción es que los estudios de género no tienen una metodología única, esto se debe a que no se han realizado en una sola área del conocimiento, sino que es un tipo de saber multidisciplinario que atraviesa distintos enfoques en las ciencias sociales y humanas. Tampoco es válida esta objeción pues es bien sabido que una disciplina aprende de la otra. Frente a las objeciones de los que pueden ser objeto los estudios de género, Nussbaum (2005) señala que son producto de prejuicios más que de un análisis razonable y sopesado de la situación de las mujeres, aún en la actualidad. La resistencia a este tipo de estudios se basa en estereotipos que determinan el valor de las mujeres y lo restringen a un rol «apropiado» en las comunidades, combinándose con la persistencia en el tiempo de las nociones existentes sobre el papel de la mujer, sus valores y atributos. Tales atributos, impuestos desde un ideal más que de una construcción acertada de la figura femenina penetran en los diferentes sectores de la vida nacional, tales como la educación, el empleo o la salud, el matrimonio o las relaciones familiares u otras áreas de la vida nacional.

Los actuales conocimientos que tenemos sobre las mujeres han modificado la forma de trabajar en distintas áreas por ello, la colaboración entre las distintas disciplinas conlleva a fructíferos resultados en las investigaciones. Las teorías clásicas de la justicia como las teorías económicas de la distribución, pocas veces consideran el tema de la familia como una institución en la cual aplicar

nociones de justicia o injusticia distributiva (Nussbaum, 2005). Sin embargo, con el prisma de género, los filósofos y también los economistas se ven en la necesidad de enfrentarse a este tema, al que antes le rehuían. De esta manera se ha mostrado que la familia, lejos de ser un reino de amor, es un lugar donde frecuentemente se cometen grandes violaciones de la justicia.

Así mismo, la metodología que proporciona el prisma de género de considerar a la mujer como sujeto político con algo que decir, debe contribuir a deconstruir la creencia de que el feminismo tiene una base universal (Butler, 2007) y por tanto, una identidad universal. La idea de un patriarcado universal ha recibido numerosas críticas, pues no atiende a los contextos culturales particulares donde se produce además de que intenta colonizar el saber de las culturas no occidentales. Los conocimientos sobre la mujer y el género producidos en Estados Unidos y Europa han sido teóricos y empíricos, mientras que en América Latina se han producido en espacios diferentes como las organizaciones de activistas que combinan la recolección de datos y la producción de ideas con el trabajo de la recomposición del tejido social.

Estas diferencias en la producción del conocimiento sobre las mujeres son fundamentales en la comprensión de los modos de vida de estas. Estas observaciones inciden en los modelos analíticos y la observación de la realidad. Por ello se ha dicho que incluir el tema de las mujeres no solucionaría el tema de su representación “los prejuicios androcéntricos hacen suponer que en todas las sociedades las mujeres están subordinadas y los etnocéntricos hacen leer las diferencias —entre hombres y mujeres y al interior de ellos— siempre dentro de un sistema jerárquico de arriba/ abajo; fuerte/débil y como asimetrías” (Montecinos, 2002, p. 11). Lo que se busca es alcanzar el empoderamiento y la oportunidad para las personas, respetando a cada uno como un fin y no como agentes de los fines de otras personas, sostenido por Nussbaum (2009), pero agregándole que tal fin no sea el de la racionalidad occidental como norma de medida de lo que se debe hacer, sino en la construcción de alternativas desde las particularidades de cada contexto.

Conclusiones

Además de analizar temas meramente políticos, los estudios de las mujeres han abierto un nuevo campo de temas que antes estaban descuidados por la filosofía convencional masculina. Se ha prestado atención a fenómenos hu-

manos como el amor, la imaginación y se da real importancia al papel que cumplen las emociones en un pensar verdaderamente racional. Se amplía en muchos modos las formas de comprender las distintas maneras de relacionarse los seres humanos “al plantear interrogantes sobre el modo en que el temor, la rabia y el amor funcionan en las transacciones entre la gente y sus relaciones con el mundo natural” (Nussbaum, 2005, p. 209). Transformando así los paradigmas tradicionales sobre racionalidad que negaban las emociones como fuente de información.

Los estudios de género, en consecuencia, pueden ayudar en la educación a formar ciudadanos más capaces de revisar los complejos temas sobre las mujeres que con seguridad tendrán que manejar en sus vidas tanto públicas como privadas. Esta es la apuesta para quienes se embarcan en el mar que son los estudios de género y los estudios sobre las mujeres. La complejidad radica en que no hay una única metodología ni una única ciencia que se dedique a ella, pero esta valiosa colaboración amplía nuestros marcos de referencia. Los estudios de género no constituyen un tema aislado, forman una interconectada red de temas al esforzarse por incorporar instrucción adecuada en todas estas áreas, el mundo académico debe llegar a una concepción más adecuada de la realidad.

Referencias Bibliográficas:

- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- De Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Catedra.
- Mill, J. S. (2008). *La esclavitud femenina*. Madrid: Artemisa Ediciones.
- Montecinos, S. (2002). Devenir de una traslación: de la mujer al género o de lo universal a lo particular. *Revista VETAS*, pp.11-25.
- Nussbaum, M. C. (2005). *El cultivo de la humanidad*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Nussbaum, M. (2009). *Las capacidades de las mujeres y la justicia social*. Debate feminista. Vol.39, pp.89-129.
- Perotin-Dumon, A. (2001). *El género en historia*. Obtenido de Institute of Latin American Studies, University of London: <http://americas.sas.ac.uk/publications/genero/genero.htm>
- Schlesinger, A. (2012). *New Viewpoints in American History*. Londres: Forgotten Books.
- Tommasi, W. (2002). *Filósofos y mujeres. La diferencia sexual en la Historia de la Filosofía*. Madrid: Narcea.
- Witt, C., & Shapiro, L. (21 de June de 2006). Feminist History of Philosophy. *Journal of Women in Culture and Society* Vol. 31 N^o 2, pp.1-20.